

Aviso de derechos



FECHA: 06/07/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ASUR
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/04/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
DIVIDENDO EN EFECTIVO	01/10/2021

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 14 CUPON PAGO 13 A MXN \$ 8.21; SERIE(S) 'BB' CUPON VIGENTE 14 CUPON PAGO 13 A MXN \$ 8.21

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros 3.41% CORRESPONDE A CUFIN DE 2013 Y 96.59% CORRESPONDE A CUFIN DETERMINADA DE 2014 AL 2021

LUGAR DE PAGO

ÁREA DE RENTA VARIABLE DE S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se recuerda a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. ("Asur") que en Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril del 2020 se acordó delegar en el Consejo de administración la facultad para decretar pagar un dividendo neto de \$8.21 M.N. (Ocho pesos 21/100 Moneda Nacional) por acción de las series "B" y "BB".

El dividendo se pagará a partir del 1 de octubre de 2021 en una sola exhibición, a cada una de las acciones ordinarias, nominativas de las Series "B" y "BB" que representen el capital social pagado y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en dicha fecha.

FECHA: 06/07/2021

OBSERVACIONES

El pago de Dividendo a que se refiere este aviso, se llevará a cabo ante el área de Renta Variable de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255-3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en la Ciudad de México, a partir del día 1 de octubre de 2021 una vez que el Consejo de Administración decretó la aprobación del dividendo, salvo que los accionistas que físicamente detenten los títulos de acciones, el pago del dividendo se hará previa cita con el Director de Finanzas y Planeación Estratégica de Asur al teléfono 5284-0400.

Como es de su conocimiento el próximo 1 de octubre de 2021, Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. pagará contra entrega de cupón 13 (trece) un dividendo ordinario de \$8.21 M.N. (Ocho pesos 21/100 Moneda Nacional) por acción (acciones totales 300,000,000). De conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente para el ejercicio 2021, hago constar bajo protesta de decir verdad que el pago del dividendo mencionado proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta determinada al 31 de diciembre 2013 en cantidad de \$84,000,000.00 pesos y del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta determinada del 1 de enero del 2014 al 31 de septiembre de 2021 en cantidad de \$2,379,000,000.00 pesos, de Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V., por lo tanto \$7.93 pesos por acción del dividendo total se encuentra sujeto al pago del Impuesto sobre la Renta de conformidad con los artículo 140, 142 fracción V y 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta para el ejercicio fiscal 2021.

Se recuerda a los accionistas q